

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RETZON S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 22 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía **RETZON S.A.**, ubicadas en Napasingue Este Avenida Tercera y Callejón Segunda, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **RETZON S.A.**: **JACK OLTER ESKENAZI MERLER**, propietario de cuatrocientas ochenta mil cuatrocienta y nueve (480.049) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 51,29% del paquete accionario de la compañía; **FIDICOMBO MERCURIO**, debidamente representado por el señor **JACK OLTER ESKENAZI MERLER** en su calidad de apoderado, propietario de ciento veinte y seis mil seiscientos treinta (126.630) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 14,86% del paquete accionario de la compañía; **CARLOS DIEGO JACOME MERINO**, debidamente representado por su apoderado señor **JACK OLTER ESKENAZI MERLER**, propietario de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 0,008% del paquete accionario de la compañía; **ISA MARIANELLA MANTILLA QUITO**, propietaria de veintetrés mil novecientos sesenta y un (23.961) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 2,66% del paquete accionario de la compañía; **MARIA DEL CARMEN MOREANO BARRAGAN**, debidamente representada por su apoderado, señor **JACK OLTER ESKENAZI MERLER**, propietaria de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 0,008% del paquete accionario de la compañía; **VALERIE VICTORIA KASSIN PAPU**, debidamente representada por su apoderado especial señor **JACK OLTER ESKENAZI MERLER**, propietaria de noventa mil acciones (90.000) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 10% del paquete accionario de la compañía; y, **RAFAEL MOSES MIZRACHI BENAR**, debidamente representado por su apoderado especial señor **JACK OLTER ESKENAZI MERLER**, propietario de ciento ochenta mil acciones (180.000) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 20% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el señor **JACK OLTER ESKENAZI MERLER**, en ausencia del Presidente de la compañía, señor **DAVID ANDRINO MOSCOSO**, de enfermedad con lo establecido en el artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales vigentes, y actúa como secretario de la Junta el señor **ROBERTO JAVIER FALQUEZ ORDÓÑEZ**, en su calidad de Gerente General. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se da lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaria, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social sucrito y pagado de la compañía a saber: **JACK OLTER ESKENAZI**

MEXLER, propietario de cuatrocientas ochenta mil cuarenta y nueve (480.049) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 53.29% del paquete accionario de la compañía; **FIDELCOMINO MERCURIO**, debidamente representado por el señor **JACK OLTER ESKENAZI MEXLER** en su calidad de apoderado, propietario de ciento veinte y seis mil seiscientos treinta (126.630) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan al 14.06% del paquete accionario de la compañía; **CARLOS DIEGO JACOME MERINO**, debidamente representado por su apoderado señor **JACK OLTER ESKENAZI MEXLER**, propietario de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan al 0.008% del paquete accionario de la compañía; **LIA MARIANELLA MANTILLA QUITO**, propietaria de veintitrés mil novecientos sesenta y un (23.961) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan al 2.66% del paquete accionario de la compañía; **MARIA DEL CARMEN MOREANO BARRAGAN**, debidamente representada por su apoderado, señor **JACK OLTER ESKENAZI MEXLER**, propietario de ochenta acciones (80) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 0.008% del paquete accionario de la compañía; **VALERIE VICTORIA KASSIN PAPU**, debidamente representada por su apoderado especial señor **JACK OLTER ESKENAZI MEXLER**, propietaria de noventa mil acciones (90.000) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 10% del paquete accionario de la compañía; y, **RAFAEL MOISES MOZRACH BENAR**, debidamente representado por su apoderado especial señor **JACK OLTER ESKENAZI MEXLER**, propietario de ciento ochenta mil acciones (180.000) ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan al 20% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscritos y pagados de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su artículo 180, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio 2016 presentados por la Administración.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y de Auditoría Externa del mismo ejercicio económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2016; y, resolver sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio económico.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal, Comisario Suplente y Auditores Externos.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden de día.

PRIMER PUNTO: A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden de día. El Ing. Roberto Farques Ontkofer, en su calidad de Gerente General, presenta su Informe de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas. El Presidente de la Junta señala que una vez que se ha conocido el Informe del señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas. Así la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe de actividades del señor Gerente General del año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el Informe del Comisario, tal como lo manifiesta el Secretario de la Junta. Toma la palabra la Ing. Priscila Collazo, Comisaria de la compañía, quien presenta su Informe, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta. La Ing. Priscila Collazo, comisaria de la compañía, procede a dar lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Seguendo con la agenda y en el mismo tercer punto del orden del día, por Secretaría se informa que se debe continuar con el Informe de auditoría externa del año 2016. Luego de la exposición del Informe por parte de los auditores, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la compañía de auditoría externa.

TERCER PUNTO: A continuación, por Secretaría se da lectura al tercer punto del orden del día, y se pone a consideración de la Junta de Accionistas el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016 así como Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2016, los cuales se adjuntan a la presente Acta. La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016 así como el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del año 2016.

Con relación a la distribución de resultados, el Gerente General informa que hay pérdidas por lo que en consecuencia no hay utilidades que repartir. Luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el Informe en relación a este punto.

CUARTO PUNTO: Se procede por secretaría a leer el cuarto punto del orden del día. El señor Presidente de la Junta toma la palabra y propone reelegir al comisario actual de la compañía así como a los actuales auditores externos. La propuesta es acogida por los accionistas de la compañía y se resuelve por unanimidad elegir al señor Ing. Priscila Collazo como comisario de la compañía, y a la compañía Auditorías y Balances S.A. Audibasa como Auditores Externos, para el ejercicio económico 2017.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la

compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las 13:00 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

SE FIDELDOMINO MERCURIO



SR. JACK OLTER ESKENAZI MERLER
APODERADO
ACCIONISTA



SR. JACK OLTER ESKENAZI MERLER
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

PJ CARLOS DIEGO JACOME MERINO



SR. JACK OLTER ESKENAZI MERLER
APODERADO
ACCIONISTA



CIA MARIANELLA MANTILLA QUITO
ACCIONISTA

PJ MARIA DEL CARMEN MOREANO BARSAGAN



SR. JACK OLTER ESKENAZI MERLER
APODERADO
ACCIONISTA

PJ VALERIE VICTORIA KASSIN PAPU



SR. JACK OLTER ESKENAZI MERLER
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA

PJ MIRNACHI BENARI RAFAEL MOSES



SR. JACK OLTER ESKENAZI MERLER
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA



ROBERTO JAVIER FALQUEZ ORDOÑEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NETZON S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017.**

ACCIONISTAS		ACCIONES	FIRMA
Estenoz Melker Jack Omar		480.049	
Felicesomias Mercurio	Representado mediante carta poder por el señor Jack Estenoz Melker	126.630	
Salazar Marina Carlos Diego	Representado mediante carta poder por el señor Jack Estenoz Melker	80	
Mamilla Quito Lila Marianella		21.961	
Morano Barragán María del Carmen	Representado mediante carta poder por el señor Jack Estenoz Melker	80	
Rosón Papa Valeria Victoria	Representado por su apoderado especial señor Jack Estenoz Melker	90.000	
Morachi Salar Rafael Moisés	Representado por su apoderado especial señor Jack Estenoz Melker	180.000	
TOTAL:		900.800	

Quito, Marzo 20 de 2017

Señores
RETZON S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, David Vaca Jaramilla, en mi calidad de Apoderado de la señora María del Carmen Moreno Barragán, quien es Usufructuaria de la totalidad de las Acciones de propiedad del Fideicomiso Mercantil Mercurio, emitidas por RETZON S.A., por medio de la presente otorgo Carta - Poder y autorización expresa al señor Jack Olier Eskenas Mokler para que, a nombre y en representación de la señora María del Carmen Moreno Barragán, comparezca a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de dicha compañía, que se llevará a cabo en la ciudad de Guayaquil dentro del mes de Marzo de 2017.

El señor Jack Olier Eskenas Mokler podrá participar en dicha Junta General con voz y voto, sin reservas ni limitación alguna, tanto en el conocimiento y aprobación del Orden del Día, como en el conocimiento y resolución sobre los temas que sean propuestos dentro de dicha Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



David Vaca Jaramilla
C.C. 1707753112
Apoderado
María del Carmen Moreno Barragán
C.C. 170481179-5

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

London: 2011. p. 2011.